

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 232/2022 se dispuso que, en los términos de la estructura existente, bajo la órbita de cada fiscal mayor funcionará una Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las víctimas.

II.- Frente a la necesidad de conformar el equipo de trabajo de dicha unidad en el Distrito Judicial Sur, se propuso el traslado de la Dra. María Constanza Larramendy, Legajo N° 881, que actualmente se desempeña como Mediadora en la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del mismo distrito.

En ese sentido, teniendo a la vista los antecedentes personales y laborales de la Dra. Larramendy y toda vez que cuenta con la formación académica y las competencias necesarias para llevar adelante las labores requeridas, se considera oportuno su traslado al Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, en función de lo dispuesto mediante Acordada N° 232/2022.

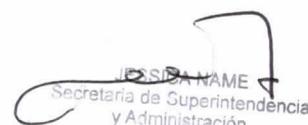
III- Por ello, de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 100/2017, 7/2018 y las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 8/2019,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) TRASLADAR a la Dra. María Constanza Larramendy, Legajo N° 881, al Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur,


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

a los efectos de prestar colaboración en la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las víctimas del Distrito Judicial Sur, creada por Acordada N° 232/2022, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

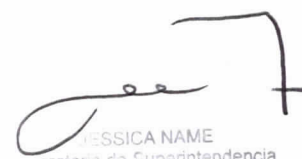


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
n° 181/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia